

RESOLUCION No. 93.1.1.1.

3213

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA

0000012

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA METALMECANICA LATINOAMERICANA S.A. (IMLA S.A.) otorgada ante el notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 18 de septiembre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para su aprobación;

En ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía INDUSTRIA METALMECANICA LATINOAMERICANA S.A. (IMLA S.A.) en los términos constantes de la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los notarios Vigésimo Quinto y Noveno del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- LEIDA y firmada en Quito,

6 OCT. 1995

Dra. Beatriz García Banderas

FAP/DDA/SA.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 3251 del Registro Mercantil tomo 126 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 6 de Octubre de 1995.

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.